

17/01/26

Liberado un octogenario que estaba siendo utilizado por un grupo criminal para ejercer la mendicidad y estafar a través de internet

Resumen

La víctima había sido aislada de su entorno familiar y le habían abierto numerosas cuentas bancarias para cometer estafas mediante anuncios de venta y adopción de animales

19 personas han sido detenidas, 18 en Bizkaia y una en Burgos y se ha investigado a otras tres

Se ha identificado a 121 víctimas que habían sido estafadas por la compra venta de animales y a diez por usurpación de identidad

Contenido

La Guardia Civil, en el marco de la operación “Magna-Vallis”, ha detenido a 19 personas, 18 en Bizkaia y una en Burgos, e investigado a otras tres, por pertenecer a una organización criminal, dedicada a estafar mediante anuncios falsos de venta y adopción de mascotas a través de internet.

Tres miembros de la organización, que pertenecían a un clan familiar, mantenían bajo control a un octogenario, al que habían aislado de su entorno familiar obligándolo a ejercer mendicidad y al que también le habían abierto numerosas cuentas bancarias para cometer las estafas.

Hasta el momento se han identificado 121 víctimas de estafa y diez de usurpación de identidad, repartidas en numerosas provincias: Tenerife, Las Palmas, Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz, Alicante, Almería, Baleares, Gipuzkoa, Lleida, Tarragona, Zaragoza, Albacete, Murcia, León, Badajoz, Ávila, Lugo, Granada, Ourense, Córdoba, Cáceres, Castellón, La Rioja, Álava, Burgos, Jaén, Girona, Toledo y A Coruña.

La investigación comenzó tras una denuncia recibida en la Guardia Civil en febrero del pasado año, donde una persona manifestaba haber sido estafada tras abonar 280 euros por la supuesta adopción de un cachorro anunciado en un portal de internet, sin llegar a recibir el animal ni poder recuperar el dinero.

Fruto de las investigaciones realizadas, se constató que se trataba de un grupo criminal asentado en Bizkaia, que publicaba anuncios de venta o adopción de animales. Una vez establecido el contacto e iniciada la venta, los estafadores exigían a sus víctimas desembolsos progresivos con diversos pretextos, vacunas, transporte, chip, jaula, etc, mediante abonos a través de bizum o transferencias bancarias.

Para ello, la organización utilizaba múltiples líneas telefónicas y cuentas bancarias y documentos de identidad falsos o ajenos para engañar a los compradores. Asimismo, utilizaban el método “Smurfing” consistente en fraccionar los cobros y blanquear el dinero mediante micro pagos.

Continuando con la investigación, los agentes detectaron 57 cuentas bancarias y 23 líneas telefónicas vinculadas a la organización, por lo que se procedió a bloquearlas judicialmente. Se calcula que la cantidad asociada a las estafas asciende a más de 36.000 euros.

Asimismo, se ha constatado que los presuntos autores destinaron parte del dinero obtenido de las estafas, junto con una fracción de las prestaciones sociales percibidas, ya que la mayoría de los implicados no justificaban actividad económica habitual y percibían ingresos procedentes de la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), Ingreso Mínimo Vital (IMV) y de otras ayudas autonómicas, a inversiones en criptomonedas, cuyo valor de mercado ascendería a más de 55.000 euros.

Se estima, que las prestaciones sociales percibidas de manera indebida podrían ascender a más de 560.000 euros.

A los detenidos se les imputan los supuestos delitos de estafa continuada, blanqueo de capitales, usurpación de estado civil, pertenencia a grupo criminal, trata de seres humanos y malos tratos de obra sin lesión.

La operación ha sido llevada a cabo por el Equipo @ de la Guardia Civil de Bizkaia y dirigida por el Juzgado de instrucción nº 3 de Bilbao.

La investigación continúa abierta para localizar más víctimas, identificar nuevas cuentas vinculadas y tratar de recuperar los fondos defraudados.

Venta de mascotas a través de Internet

En España la compra de mascotas por internet es legal, siempre que se cumplan las normas de bienestar animal y que las transacciones se realicen a través de criadores o centros autorizados. La Guardia Civil recomienda:

- Desconfiar de precios demasiado bajos o urgencias por “entregar al animal”.
- Exigir siempre documentación del criador y centro y solicitar copias de la cartilla veterinaria y microchip.
- No pagar por adelantado ni enviar dinero a través de transferencias bancarias o por una pasarela de pagos online.

Para más información pueden ponerse en contacto con la OPC de la Guardia Civil en Bizkaia, al teléfono 670235963.

Imágenes

